Gmail **Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com>**

Análisis preliminar de diferencias en base gravable – Entidades financieras

1 mensaje

Julian Loaiza Hoyos <julianloaiza.gobs@gmail.com> 27 de mayo de 2026 a las 5:10 p.m.
Para: apoyohacienda apoyohacienda <apoyohacienda@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co>

Buenas tardes
Dra. SILVIA

De acuerdo con la información remitida por la Superintendencia Financiera correspondiente a la base gravable reportada por las entidades financieras con operación en el municipio de El Carmen de Viboral, se realizó un análisis preliminar comparativo frente a la información declarada por los contribuyentes en el impuesto de Industria y Comercio.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que la entidad BANCOLOMBIA presenta una diferencia aproximada en la base gravable de $223.000.000 frente a la información reportada por la Superintendencia Financiera.

Tomando como referencia la tarifa aplicable para la actividad financiera, dicha diferencia podría representar un mayor valor potencial del impuesto cercano a $1.250.000, sin incluir intereses o posibles sanciones a que haya lugar, situación que podría ameritar revisión y validación dentro del programa de fiscalización.

Se remite el presente análisis con el fin de que sea evaluado por el equipo de fiscalización y se determine la procedencia de adelantar las acciones persuasivas o de control correspondientes.

Quedo atento a cualquier observación o ajuste adicional.

--



2 archivos adjuntos

05-148_El_Carmen_de_Viboral_Antioquia.pdf
109K

DATA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.xlsx
11K